

SEÑOR INTENENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

Doctor Juan Carlos Tarré Intriago, en mi calidad de Presidente y por lo tanto representante legal de la Compañía COTRILSA S. A., cuyo expediente es el No. 82292-92, ante usted comparezco e informo lo siguiente:

Con fecha 9 de agosto de 1999 se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía las siguientes transferencias de acciones:

1. El señor doctor Juan Carlos Tarré Intriago ha cedido a favor de la señorita EUVENIA MARIA TOURIZ MAWYIN, de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía No. 0907673446, DOS MIL QUINIENTAS acciones contenidas en el certificado provisional No. 3, numeradas del 0001 al 2.500, inclusive.
2. El señor doctor Juan Carlos Tarré Intriago ha cedido a favor del señor ALBERTO RAUL CABALEIRO MEDINA, de nacionalidad argentina y portador del pasaporte No. 7017738, QUINIENTAS acciones contenidas en el certificado provisional No. 3, numeradas del 2.501 al 3.000, inclusive.
3. El señor Julio Enrique Tarré Intriago ha cedido a favor del señor ALBERTO RAUL CABALEIRO MEDINA, de nacionalidad argentina y portador del pasaporte No. 7017738, UN MIL acciones contenidas en el certificado provisional No. 4, numeradas del 3.001 al 4.000, inclusive.
4. El señor Eduardo Francisco Tarré Intriago ha cedido a favor del señor ALBERTO RAUL CABALEIRO MEDINA, de nacionalidad argentina y portador del pasaporte No. 7017738, UN MIL acciones contenidas en el certificado provisional No. 5, numeradas del 5.001 al 5.000, inclusive.

Todas las acciones cedidas son ordinarias, nominativas y pagadas en un veinticinco por ciento (25%) de su valor.

Con las transferencias antedichas, el cuadro accionario de la Compañía COTRILSA S. A. queda establecido de la siguiente manera:

35596

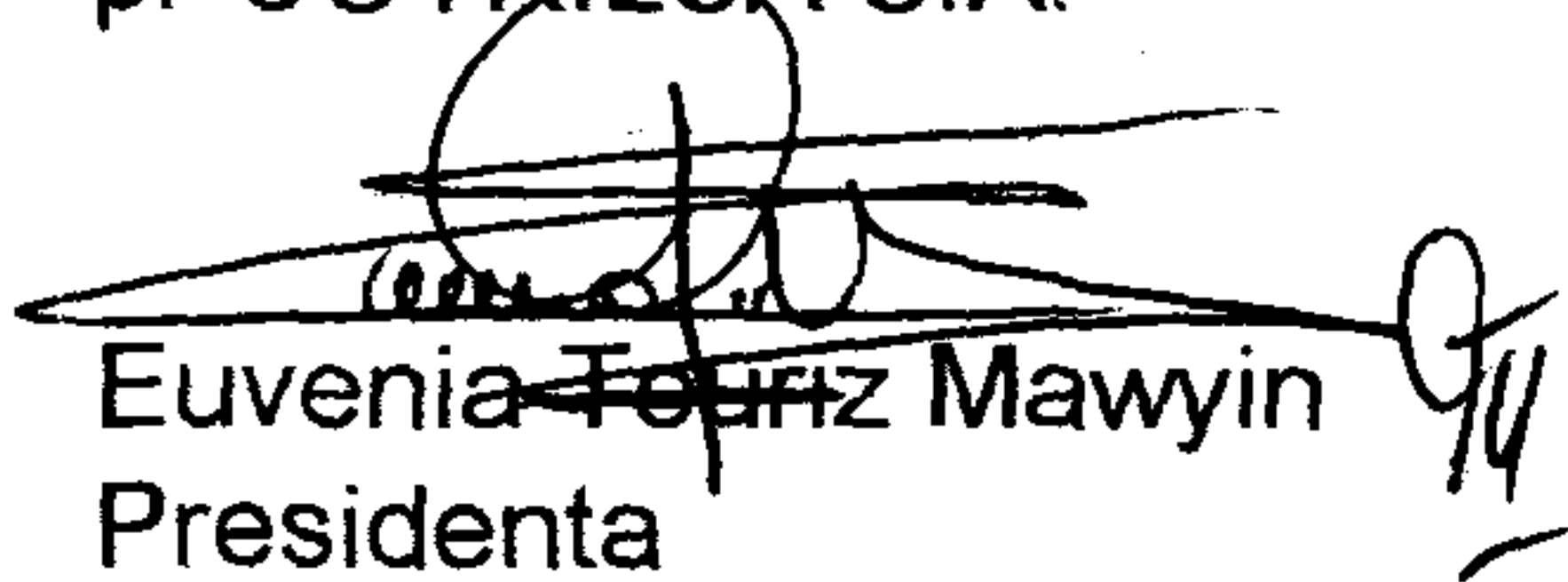
OK

Accionista	No. acciones
Euvenia M. Touriz Mawyin	2.500
Alberto Raúl Cabaleiro M.	2.500
Total:	5.000 acciones

Particular que comunico a usted ara los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. COTRILSA S.A.


Euvenia Touriz Mawyin
Presidenta

NOTA: Acompaño copia de cada una de las cartas de transferencia.